



PROCEDIMIENTO
RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE
CUELLO UTERINO



| | | | | |
|---------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------|-----------------------|
| PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO | CODIGO: GDR-S8-P4 | VIGENCIA: 07/11/2023 | V2 | PÁGINA 1 de 11 |
|---------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-----------|-----------------------|

PROCEDIMIENTO TRANSVERSAL A LOS PROCESOS: Misionales.

OBJETIVO PRINCIPAL: Detectar lesiones precancerosas de cuello uterino o carcinomas infiltrantes de cuello uterino en estadios tempranos a través de la realización de pruebas de tamización de base poblacional, ajustadas a la edad de la mujer y lugar de residencia habitual, a saber: Citología vaginal. Aplica para todas las sedes urbanas y rurales de la E.S.E. Carmen Emilia Ospina.

ACTIVIDADES

| No. | CICLO PHVA | QUE SE HACE | REGISTRO | RESPONSABLE |
|-----|------------|---|---|---|
| 1 | P | Brindar las condiciones contractuales óptimas para el inicio de la intervención a la población objeto de esta ruta. | GCR-S1-F8 Contrato | Gerencia / Área Técnico-Científica / Área Jurídica / Área de Facturación / Área de TIC's / Área Financiera / Área de Contratación / Área de SIAU / Entidades Administradoras de Planes de Beneficio |
| 2 | P | Parametrizar los contratos suscritos con las diferentes entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) junto con las condiciones de los respectivos anexos técnicos dentro del software institucional para su administración e inicio. | GCR-S1-F8 Contrato / Software institucional | Profesional especializado III Área TIC'S |

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92

f @
ESE Carmen Emilia Ospina

| | | | | |
|---|---|--|--|---|
| 3 | H | Organizar y designar los recursos de estructura física, procedimentales y de talento humano necesarios para garantizar la atención en las condiciones contractuales celebradas con el aval de la Alta Gerencia y Sub-Gerencia Administrativa. | GCR-S1-F8 Contrato / GF-S1-F1 Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal | Área Técnico Científica / Jefes de zona / Área de Calidad / Gerencia / Sub-Gerencia Administrativa |
| 4 | H | Identificar mujeres entre los 25 y 65 años, las cuales se plantean como susceptibles para la intervención en la Ruta de Atención de riesgo, para tamizaje con citología. Ver consideraciones especiales. | Software institucional (Historias clínicas) | Enfermeras / Auxiliar de Enfermería de Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud - RPMS |
| 5 | H | Gestionar y asignar cita con enfermería de acuerdo a la frecuencia definida en la E.S.E Carmen Emilia Ospina cada año. | Software institucional (Agenda diaria) | Auxiliar de Rutas integrales de promoción de la salud y materno perinatal / Auxiliares Call Center |
| 6 | H | Realizar la apertura de ingreso para la atención de la cita programada. | Software institucional (Ingresos) | Auxiliar de facturación |
| 7 | H | Realizar la atención integral, gestionando el riesgo de la usuaria a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Brindar información y educación sobre el procedimiento. • Informar sobre el virus del papiloma humano VPH como infección de transmisión sexual y agente relacionado | Software institucional (Historia clínica) | Enfermeras / Auxiliar de Rutas integrales de promoción y mantenimiento de la salud |

- con el desarrollo de cáncer de cuello uterino.
- Educar en factores de riesgo para cáncer de cuello uterino, medidas de prevención primaria (Vacunación contra el VPH) y finalidad de las actividades de tamización.
 - Informar posibles conductas según resultados de las pruebas de tamización.
 - Insistir en la importancia de reclamar el resultado.
 - Toma no quirúrgica de muestra o tejido cervical para estudio citológico.
 - Si en el momento de realizar la inspección del cuello uterino a través de la especuloscopia para la tamización, se identifican signos que sugieren un carcinoma infiltrante, se debe informar a la mujer, generar una alerta en el sistema y gestionar la atención en los servicios de colposcopia para confirmación mediante

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | <p>biopsia en un tiempo no mayor a una semana, sin necesidad de realizar o conocer el resultado de la prueba de tamización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el profesional de enfermería que realiza la prueba de tamizaje identifica infecciones vaginales o si la usuaria refiere síntomas sugestivos, se debe referir a una consulta resolutive por profesional de medicina general. • Registro de información, asignación de próxima cita y remisión a otros servicios, especialidades o Ruta Integral de Atención específica de cáncer de cuello uterino según hallazgos. • Embalaje y envío de muestras al laboratorio para lectura y reporte de resultado. • Aclarar que un resultado positivo de VPH en la prueba de tamización no es igual a un diagnóstico de cáncer. | | |
| 8 | H | Identificar la necesidad de intervenciones según lo descrito por el profesional en | Software institucional (Historia | Auxiliar de Rutas integrales de promoción de la salud y |

| | | | | |
|----|---|---|---|--|
| | | el plan de cuidado y apoyar al usuario en el cumplimiento del mismo, gestionando la programación de citas en las diferentes Rutas de Atención y orientando al usuario acerca de los procedimientos administrativos para la radicación de autorizaciones. | clínica) | mantenimiento de la salud |
| 9 | H | Realizar el cierre y liquidación de actividades realizadas en el programa. | Software Institucional (Registros) | Auxiliar de facturación |
| 10 | H | Realizar la apertura de ingreso para la atención de la cita programada. | Software institucional (Ingresos) | Auxiliar de facturación |
| 11 | H | Realizar gestión de resultados: Gestionar de forma ágil la entrega de resultados a las mujeres, garantizando que las mismas conozcan oportunamente sus resultados y pasos a seguir: Nota: Si los resultados de las pruebas de tamización son negativos : Se debe brindar información sobre la importancia de la adherencia al esquema de tamización de cáncer de cuello uterino, prevención de la infección por VPH y promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Registrar en historia clínica "Nota administrativa" el resultado negativo de citología vaginal (Auxiliar de | Software Institucional (Registros) | Auxiliar de Rutas integrales de promoción de la salud y mantenimiento de la salud / Médico / Enfermera |



PROCEDIMIENTO
**RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE
CUELLO UTERINO**



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S8-P4

VIGENCIA: 07/11/2023

V2

PÁGINA 6 de 11

Rutas integrales de promoción de la salud y mantenimiento de la salud).

Si los resultados de las pruebas de tamización son **positivos**: Se requiere la realización de una consulta por profesional en medicina general o enfermería, en la cual se debe:

- Brindar asesoría sobre el resultado de las pruebas, derechos sexuales y derechos reproductivos, prevención de Infecciones de transmisión sexual incluido el virus del papiloma humano e importancia de continuar el proceso para la confirmación diagnóstica.
- Aclarar que un resultado positivo de VPH en la prueba de tamización no es igual a un diagnóstico de cáncer.
- Indicar esquema de tamización para Cáncer de cervico uterino según hallazgos y edad de la mujer.
- Para las usuarias pertenecientes a las Entidades

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


ESE Carmen Emilia Ospina



PROCEDIMIENTO
**RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE
CUELLO UTERINO**



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S8-P4

VIGENCIA: 07/11/2023

V2

PÁGINA 7 de 11

Administradoras de Planes de Beneficio Comfamiliar, ante resultados positivos (ASC-US o mayor y LEI-BG o mayor) de la prueba de citología, reportar a las Entidades

Administradoras de Planes de Beneficio y realizar la búsqueda activa de las mujeres (Auxiliar de RIAPMS) y asignar cita con medicina general o enfermería para realizar la remisión a colposcopia y biopsia y a la especialidad de Ginecología, para confirmación diagnóstica, en un tiempo no mayor a dos semanas.

- Para las mujeres afiliadas a las Entidades

Administradoras de Planes de Beneficio Medimas y Asociación Indígena del Cauca AIC, ante resultado positivo de la citología (ASC-US o mayor), realizar la búsqueda activa de las mujeres (Auxiliar de RIAPMS) y asignar cita con medicina general o

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





ESE Carmen Emilia Ospina

| | | | |
|---------------------------------------|-------------------|----------------------|----|
| PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO | CODIGO: GDR-S8-P4 | VIGENCIA: 07/11/2023 | V2 |
|---------------------------------------|-------------------|----------------------|----|

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | <p>enfermería para solicitar prueba ADN-VPH, y remitir a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio para su toma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el resultado de la prueba de ADN-VPH sale positiva, se debe solicitar colposcopia y biopsia, Si la prueba de ADN-VPH sale negativa, la usuaria debe realizarse nuevamente la prueba ADN-VPH cada 5 años. • Ante resultado positivo de citología (LEI-BG o mayor), realizar la búsqueda activa de las mujeres (Auxiliar de RIAPMS) y asignar cita con medicina general o Enfermería para solicitar colposcopia y biopsia y remitir a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio para su toma y a la especialidad de Ginecología. • Indicar vacunación contra el VPH (mujeres 9 a 18 años). • Cuando el resultado de la citología vaginal | |
|--|--|--|--|

| | | | | |
|----|---|--|---|--|
| | | reporta en calidad de la muestra insatisfactoria , se debe tomar una nueva citología entre las tres y cuatro semanas siguientes, con el fin de permitir una adecuada re-epitelización del cuello uterino. | | |
| 12 | H | Realizar el cierre y liquidación de actividades realizadas en el programa. | Software Institucional (Registros) | Auxiliar de facturación |
| 13 | V | Consolidar información para el análisis interno (seguimiento y evaluación) y reporte a entidades externas (Entidades Administradoras de Planes de Beneficio y Entidades territoriales). | Consolidación de RIPS / Indicadores de acuerdo a la RIA Ca Cervico uterino / GC-S6-F1 Ficha indicador de gestión | Profesional Universitario de promoción / Ingeniero TICS |
| 14 | V | Realizar seguimiento a los indicadores establecidos dentro de la ruta de atención integral de Promoción y mantenimiento de la salud, para cáncer cervico uterino. | GC-S6-F1 Ficha indicador de gestión | Profesional Universitario de promoción |
| 15 | V | Seguimiento a indicadores de calidad de laboratorio sobre Citología Cervico Uterina. Nota: Se debe Identificar el nivel de adherencia de los profesionales en la GPC y | Software ATHENEA / GC-S3-F16 Informe de auditoria | Auditor de calidad / Coordinadora de laboratorio clínico |

| | | | | |
|---|--|-----------------------------|---|------------------------|
|  <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p> | <p>PROCEDIMIENTO RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO</p> | |  | |
| <p>PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO</p> | <p>CODIGO: GDR-S8-P4</p> | <p>VIGENCIA: 07/11/2023</p> | <p>V2</p> | <p>PÁGINA 10 de 11</p> |

| | | | | |
|----|---|--|-------------------------------------|--|
| | | lineamientos operativos para la población en riesgo. | | |
| 16 | V | Evaluar y proponer acciones de mejoramiento para la optimización de la ruta de manera continua. | GC-S3-F1 Acta | Comité Técnico Científico |
| 17 | A | Realizar ajuste en los procesos y presentar evidencias de los compromisos adquiridos para el mejoramiento. | GC-S3-F17 Plan de mejora | Profesional Universitario de promoción |

CONSIDERACIONES ESPECIALES

Ítems N° 4 En mujeres menores de 25 años se realizará la tamización según criterio y evaluación de antecedentes y factores de riesgo (Edad de inicio de relaciones sexuales antes de los 15 años, multiparidad (3 o más hijos), múltiples compañeros sexuales).

En mujeres entre 25 y 65 años se realizará la tamización con toma de Citología cervico uterina, cada año (según esquema convencional acordado con Entidades Administradoras de Planes de Beneficio).



En Mujeres mayores de 65 años se suspende la tamización para cáncer de cuello uterino, siempre y cuando las pruebas de tamización previas, en los últimos cinco años, específicamente las del ADN-VPH tengan resultado negativo. En caso contrario continuar seguimiento según algoritmos para lesiones pre neoplásicas.

No se recomienda continuar la tamización para cáncer de cúpula vaginal en las mujeres de cualquier edad que hayan sido sometidas a histerectomía por patología benigna, y que no tengan antecedente de patología cervical (NIC II o mayor).

Las usuarias son derivadas a través de los siguientes mecanismos:

- Demanda inducida: canalización comunitaria, por equipos extramurales, agentes comunitarios y servicios sociales.
- Demanda Espontanea
- Servicios de salud.
- Canalización a través de otras rutas de atención específica.

Gestión para la tamización del cáncer de cuello uterino en zonas rurales: Como parte de la gestión a cargo del coordinador de la unidad de tamización en el prestador de servicios de salud, se deben realizar las siguientes acciones:

| | | | | |
|--|--|------------------------------------|---|-------------------------------|
|  <p>CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad</p> | <p>PROCEDIMIENTO RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO</p> | |  | |
| <p>PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO</p> | <p>CODIGO: GDR-S8-P4</p> | <p>VIGENCIA: 07/11/2023</p> | <p>V2</p> | <p>PÁGINA 11 de 11</p> |

- En zonas rurales de difícil acceso a los servicios de salud, se debe realizar jornadas de salud coordinadas y programadas entre las auxiliares, Enfermera y Coordinadora de zona Rural, en articulación y previa concertación con los líderes comunitarios, asociaciones indígenas, entre otras, que promuevan las actividades de detección temprana para cáncer de cuello uterino. En caso que la E.S.E Carmen Emilia Ospina cuente con población indígena rural, la institución debe contar con la presencia de un referente de la misma comunidad que explique el procedimiento a realizar con enfoque intercultural.

Materiales para la realización de la consulta:

Sin perjuicio del cumplimiento de los estándares de habilitación para el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino, se debe contar con los elementos indispensables para la toma de citología, adicionalmente, disponer de material de información, educación y comunicación que permitan orientar frente a los procedimientos para la detección temprana del cáncer de cuello uterino. Es necesario contar con formatos de consentimiento informado para la realización de las pruebas de tamización.

COPIA CONTROLADA ESE



CARMEN EMILIA OSPINA
Salud, bienestar y dignidad

PROCEDIMIENTO
**RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA LA
PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD
DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER DE
CUELLO UTERINO**



PROCESO:
GESTIÓN DEL RIESGO

CODIGO: GDR-S8-P4

VIGENCIA: 07/11/2023

V2

PÁGINA 1 de 1


CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Descripción el cambio | Fecha de aprobación |
|---|--|---|
| 1 | Elaboración del documento: | 28/05/2020 |
| 2 | Modificación del documento: Se modifica documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso "Cáncer", se realizaron los siguientes ajustes: 1. Actualización de la vigencia. 2. Modificación de la codificación de los registros. 3. Ajustes estructurales. | 07/11/2023 |
|  Nombre: Martha Lucia González González. Agremiada Asistir. |  Nombre: Milvia Inés Pérez Gómez Agremiada Asistir. |  Nombre: Ingridy Alexandra Suarez Castro. Cargo: Subgerente Técnico Científica. |
| Elaboró | Revisó | Aprobó |

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92


 ESE Carmen Emilia Ospina